

*Corte Suprema de Justicia de la Nación*

Buenos Aires, 17 de marzo de 1987.

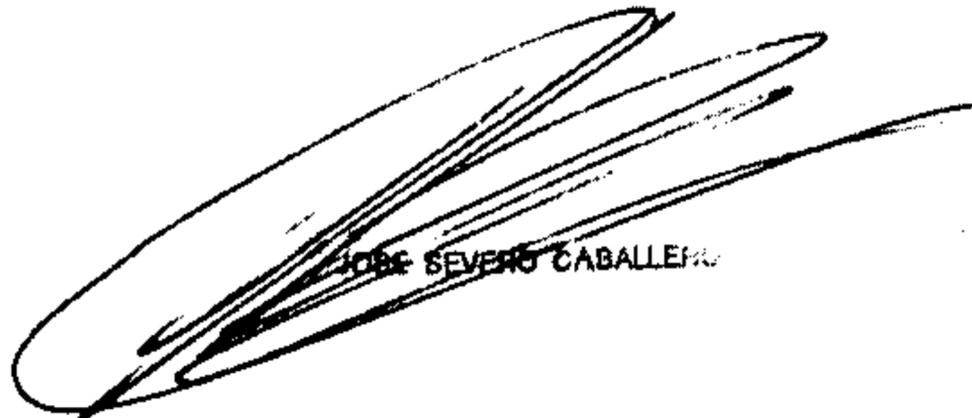
Visto el presente expediente por el que el que se tramita la contratación de personal para desempeñarse en la Cámara Federal de Apelaciones de Comodoro Rivadavia,

SE RESUELVE:

1°) Autorizar a la Subsecretaría de Administración a contratar, a partir del 16 de marzo y hasta el 30 de junio de 1987, a dos (2) agentes con una categoría presupuestaria equivalente a la del cargo de prosecretario administrativo y dos (2) agentes con una categoría presupuestaria equivalente a la del cargo de auxiliar superior (personal administrativo y técnico).

2°) Imputar el gasto resultante de lo precedentemente dispuesto con cargo a la cuenta "Sobrantes de Ejercicios Anteriores" .

Regístrese, hágase saber y vuelva a la Subsecretaría de Administración, a sus efectos.



JOSÉ SEVERO CABALLERO